



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27821

01/02/2018

72542

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

El objetivo de las maniobras militares en las Bardenas es precisamente proporcionar un adiestramiento avanzado en los procedimientos de empleo de armamento real tanto de tripulaciones como del personal especialista implicado del Ejército del Aire, así como para la evaluación de dichos procedimientos y nivel de adiestramiento, utilizando el armamento asignado en el plan de acción anual para este tipo de ejercicios, y contando con el correspondiente respaldo presupuestario, no suponiendo coste adicional alguno.

Durante la realización de dichas maniobras los procedimientos de empleo del polígono de Bardenas se adecuan a las normativas medioambientales establecidas y no suponen riesgo para la población civil. Las maniobras se realizan extremando todas las medidas de seguridad. Las rutas hacia y desde el Polígono de Bardenas están diseñadas para no sobrevolar en ningún momento poblaciones o núcleos habitados, empleando el armamento asignado en los planes de acción anuales del Ejército del Aire.

Durante el año 2017 hubo aproximadamente 360 ventanas de utilización del Polígono y se realizaron 38 ejercicios de adiestramiento avanzado de las Unidades del Ejército del Aire. Todas estas actividades son autorizadas e incluidas en la programación que el Ejército elabora anualmente para el entrenamiento de sus Unidades.

Madrid, 12 de abril de 2018